

**EMPRESAS PUBLICAS**

*ANUNCIO de 7 de julio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Antonio García Martínez pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/70 sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública JA-0919, finca 34362, sita en Andújar (Jaén).*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Antonio García Martínez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Andújar (Jaén).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Antonio García Martínez, DAD-JA-06/70, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0919, finca 34362, sita en Andújar (Jaén), y dictado pliego de cargos de 9.5.2006 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo presta en el artículo 15, apartado 2, letra a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0919.

Finca: 34362.

Municipio (provincia): Andújar (Jaén).

Dirección vivienda: C/ Sector Almería C-4.º C.

Apellidos y nombre del adjudicatario: García Martínez, Antonio.

Sevilla, 7 de julio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

**IB, IFP, IES, CP**

*ANUNCIO de 19 de junio de 2006, del CEIP Cuartillo, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2589/2006).*

CEIP Cuartillo.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Rocío García Romero, expedido el 17 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Jerez de la Frontera, 19 de junio de 2006.- El Director, Juan Berthollet Matoso.

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2006, del IES Punta del Verde, de extravío de título de FPI. (PP. 2011/2006).*

IES Punta del Verde.

Se hace público el extravío de título de FPI, especialidad Rama Administrativa, profesión Auxiliar, de Juan Chacón Villaescusa, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 16 de mayo de 2006.- La Directora, Fátima Blanco Muriel.

**SOCIEDADES COOPERATIVAS**

*ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Sdad. Coop. And. Residencial Guadalupe, de disolución. (PP. 2743/2006).*

Don Salvador Cruz Reina, con NIF núm. 28.677.697-D, en su calidad de Liquidador de la Cooperativa de Viviendas «Residencial Guadalupe, S. Coop. And.», con domicilio social en la Avda. La Marina, 35, de la Villa de Rota (Cádiz), con CIF núm. F-11430865.

**C E R T I F I C A**

Que en la Asamblea General de socios de esta Sociedad Cooperativa, celebrada en sesión ordinario el día 20 de junio de 2006, y en segunda convocatoria, se acordó por unanimidad de los socios presentes y representados, y con la mayoría necesaria para ello, disolver la Cooperativa por haber sido realizado su objeto social.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación en la Villa de Rota, a veintiuno de junio del año dos mil seis.- El Liquidador, Salvador Cruz Reina (NIF. 28.677.697-D).

**EMPRESAS**

*ANUNCIO de 29 de junio de 2006, de Aguas de Montilla, S.A., por el que se da publicidad a las tarifas que se citan. (PP.2798/2006).*

Aguas de Montilla, S.A., como empresa concesionaria del servicio municipal de agua en Montilla,

**E X P O N E**

Que aprobada la revisión de la Ordenanza Reguladora de las tarifas por la prestación del Servicio de Gestión de Agua y Alcantarillado de esta localidad, mediante acuerdo plenario de fecha 4 de mayo de 2006, y habiendo cumplido el plazo reglamentario para formular alegaciones y de conformidad con

la legislación vigente se procede a la publicación parcial del texto de la misma.

#### TARIFAS DE ALCANTARILLADO

- Cuota fija o de servicio para todo tipo de uso: 1,0925 euros/abonado/trimestre.
- Para comunidades de viviendas con un solo contador la cuota fija será el resultado de multiplicar 1,0923 euros/trimestre por el número de viviendas que integran la comunidad.
- Cuota variable o de consumo para todo tipo de uso: 0,1103 euros/m<sup>3</sup>.

La totalidad de estas tarifas estará sometida a los impuestos que correspondan en cada caso según aplicación de la normativa vigente.

La facturación a los usuarios será trimestral como norma general, aunque dicha facturación podrá ser mensual, en todos aquellos usuarios cuyo consumo sobrepase los 2.000 m<sup>3</sup> al año.

La presente tarifa, entrará en vigor el día siguiente al de esta publicación permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.

Montilla, 29 de junio de 2006.- El Gerente, Javier Encuentra Feria.

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2006, del Consorcio Sierra Nevada-Vega Sur, de modificación de Estatutos. (PP. 2438/2006).*

El Sr. Presidente del Consorcio Sierra Nevada-Vega Sur (Granada).

Hace saber: Que en la Secretaría del Consorcio se encuentra expuesto al público el expediente número 2005/32 de Modificación de Estatutos del Consorcio Sierra Nevada-Vega Sur, aprobado inicialmente por la Asamblea General en sesión extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2006.

Los interesados podrán interponer reclamaciones frente a la citada Modificación de Estatutos según las siguientes reglas:

- Organismo ante quien se interpondrá: La Asamblea General.
- Plazo de información pública: 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOP.
- Presentación: Registro General del Consorcio.

La modificación de Estatutos, en todo su contenido, se entenderá aprobada definitivamente si en el plazo habilitado al efecto no se presentan reclamaciones contra la misma.

Todo ello, en virtud de lo previsto en el art. 36 de los Estatutos del Consorcio y art. 30 y siguientes de la Ley 7/1993, de 27 de julio, de Demarcación Municipal de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Armillá, 29 de mayo de 2006.- El Presidente, José Antonio Morales Cara.